



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA NÚMERO 271, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

**Presidenta:** Compañeras y compañeros diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Rigoberto Garza Faz, su servidor.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, Presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar

Diputado Patricio Edgar King

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, Presente.

Tenemos aquí un documento donde justifica su inasistencia el Diputado Patricio Edgar King, así que tenemos una, dos, tres, cuatro diputados que integramos esta comisión, cinco perdón integrantes de esta comisión, hay suficiente quórum Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las quince horas con veinte tres minutos de este día diecinueve de febrero del año 2015, solicito amablemente al Diputado Juan Rigoberto Faz, tenga bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** 1. Lista de asistencia, 2. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, 3. Aprobación de la orden del día, 4. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual LXII el Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación en la enfocación del proyecto puerto Matamoros, así como programar reuniones informativas con los fundadores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del Municipio de Matamoros Tamaulipas, en lo que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de organización y asentamientos humanos contemplados para los mismos, 5. Asuntos Generales y 6. Clausura de la reunión de trabajo.

**Presidenta:** Gracias Diputado, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirva manifestarlo, levantando la mano, compañeras y





compañeros diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho del conocimiento, por unanimidad de los presentes, compañeras y compañeros diputados, aprobados el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Social, en el Estado de Tamaulipas, para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación, en la ejecución del proyecto puerto Matamoros, así como sean programadas reuniones informativas, con los pobladores de la Región de Higuierillas y Puerto Mezquitil del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de urbanización de asentamientos humanos, contemplados para los mismos, para tal efecto, solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Fax, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Gracias Diputada Presidenta o no, Diputado Jorge Valdéz, Diputado Heriberto Ruíz.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra, el compañero Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Primeramente buenas tardes, tengo mis dudas acerca de este procedimiento, si bien es cierto que a esta comisión que pertenecemos de Gobernación, le fue turnada esta iniciativa, que en estos momentos estamos analizando, que ese planteamiento de fondo que alude al proyecto puerto matamoros, el tema está relacionado de manera directa con la Comisión de Desarrollo Social y con la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, conforme el artículo 35, numeral 2 y 3 de esta Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ambas comisiones tienen tareas de este veredicto legislativo, el asunto es conexo a su propia competencia, no obstante lo anterior para dictaminar esta iniciativa no fue recorrida ninguna de las dos comisiones antes señaladas y en cambio solamente la comisión de gobernación. Siento que no hay un sustento legal para ello, siento que es un poco arbitrario que no se hayan tomado en cuenta a las demás comisiones, más sin embargo bueno estas prácticas hay veces que vuelven minutos de la asistencia de las comisiones ordinarias que nunca o rara vez dictaminan temáticas para las que fueron creadas. El hecho de que la presente legislatura decidiera hace poco reformar la Comisión de Desarrollo Urbano, en Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, bajo consideraciones que no tiene resultados prácticos, mas sin embargo esta legislatura pues nada más cambio de nombre pero ellos deberían de estar al



menos aquí, la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, al menos si ellos no querían convocar la de Desarrollo Social y me voy a la característica de la iniciativa en concreto, pero suscribe Acción Nacional el documento, fue presentado el 21 de noviembre del año pasado del 2014, que sin resolverse al concluir el anterior período de sesiones, aunque se debió de resolver, bueno pues ya estamos aquí nosotros dictaminando. La iniciativa de referencia conduce un proyecto de Punto de Acuerdo, cuya única clausula resolutive como sigue, me voy omitir la lectura pues ya aquí creo que ya todos leímos cual va hacer el análisis de acuerdo al siguiente asunto: la precisión particular como partido aprecio que los principales objetivos de la acción intentada consiste en recabar para el Congreso informe de dos dependencias de la administración pública de Tamaulipas, y de estas últimas, así mismo informen a determinadas comunidades o lo que se refiera el proyecto puerto Matamoros. El punto de acuerdo promovido por Acción Nacional, queda con mejor técnica legislativa si hubiera aprovechado el sistema de comparecencias en el artículo 93 párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, faculta al cuerpo legislativo para acordar que comparezcan los titulares de la dependencia de la administración pública estatal, cuando se discuta una ley o un asunto concerniente a los ramos de la competencia. En este precepto lo regula el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, luego entonces al considerar lo anterior para llegar a ser los informes pretendidos les decía ese día, proponer que comparezcan los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a través de los cuales el Gobierno de Tamaulipas interviene en el proyecto del Puerto de Matamoros, asimismo, con base en el artículo 130 numeral 3 de la precitada ley del cuerpo parlamentario, en dicha comparecencia habría la posibilidad de que la misma le fueran planteadas a dicho secretario en acciones específicas, como la de efectuar reuniones informativas con los pobladores de la regiones de Higuierillas y Puertos, El Mezquital del Municipio de Matamoros, pudiese inclusive obtener los comparecientes alguna respuesta o compromiso en forma abrupta, y sino fue una comparecencia pues yo creo que sacar una cita con los antes mencionados secretarios y que sean los que den la información no, de lo que está sucediendo en este tema que yo tengo entendido puedo estar equivocado, que en el tema este precisamente también del Puerto de Matamoros la alcaldesa no ha querido sacar el acuerdo de cabildo, no ha querido firmar éste para seguir con el proyecto del Puerto de Matamoros, sino le habla directamente el Gobernador del Estado en forma personal a ella, inclusive tuvo algunas intentos ahí, lo que era antes del representante territorial no lo recibió, ya ahora es al parecer Toño Martínez fue y pidió la audiencia al Director de la Secretaría de Desarrollo Social, yo estuve con el Secretario de Desarrollo Social, la semana pasada, viendo varios temas y entre ellos toque este tema, me dice que el pidió una audiencia a la alcaldesa de



Matamoros, que al parecer no estaba en esos momentos y hasta ahorita no ha recibido la audiencia para ver el tema del Puerto de Matamoros. Yo creo que este es un tema que no solamente nos debe de preocupar al Congreso, si es un tema que debe de ser de tripartito entre el Congreso, la alcaldía de Matamoros o la presidencia de Matamoros y las secretarías competentes y el gobierno del estado sin duda alguna. Pero tenemos y yo convoco desde aquí que coadyuve precisamente el cabildo y el municipio de Matamoros, pues para poder seguir, trabajar por el puerto de Matamoros, aquí no es un daño que le hace al gobierno del estado, ni a la cámara de Diputados, es un daño que le hace a los matamorenses, el que se estanque un proyecto tan importante sin duda alguna, va a ser de mucho beneficio sobre todo, no solamente para matamoros sino los tamaulipecos, especialmente a los matamorenses. Habría mayor, sin duda alguna un mayor empleo, habría mayor inversión no solamente en lo del puerto sino en la propia ciudad. Yo creo que el aferrarnos y no quitarnos la bandera ideológica que en determinado momento cada uno de nosotros podemos tener, pero yo creo que las trincheras son en campañas y ya llegando el momento en que ya eres gobernante, debemos de dejar independientemente que tengamos alguna trinchera de algún color, podemos dejar a un lado y ver los intereses en particular, precisamente de nuestros ciudadanos a quienes nos debemos sin duda alguna y a quien nos debemos y por eso estamos aquí. Aquí representamos no solamente, por ejemplo yo en lo particular no solamente represento al PRD, represento a los tamaulipecos, represento a los ciudadanos de mi tierra y de todo Tamaulipas. No puedo venir aquí y lo que a mí en lo particular no me concierne, ah pues no estoy de acuerdo, y en lo que sí pues sí, yo creo que no. Yo aquí convocaría en concreto; 1, que ojalá y la fracción de la alcaldesa de Matamoros; 2, que se solicite al Secretario de Desarrollo Social y de medio ambiente en el estado para que se pueda reunir con él, una reunión de trabajo en donde puedan asistir, ya sea esta comisión o las comisiones que quieran o los Diputados que gusten y ver el tema concreto, para no caer en una burocracia y meter una iniciativa y que se le llame a comparecer y entremos en dimes y diretes. Yo creo que más que una comparecencia tener una reunión de trabajo con el secretario de desarrollo social y yo sé que él está en la mejor disposición. Es cuanto.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bueno primeramente dar a conocer que efectivamente el proyecto del puerto Matamoros, está inscrito en el plan nacional verdad, 2013-2018 y evidentemente está integrado al plan estatal de desarrollo. No es un secreto que este proyecto pues tiene el propósito de incentivar la exploración, perforación y producción de Pemex, en principio dar las condiciones y



en base a lo anterior, la presente pretende modernizar todos los instrumentos de regulación de manera coordinada con los ayuntamientos y el propio estado. Por lo cual está regido por un marco normativo, está publicado el acuerdo en el periódico oficial del estado del 7 de febrero del 2012. Es de señalar que el propósito de esta iniciativa presentada por el Grupo de Acción Nacional, pues ha logrado a la fecha gestionar la audiencia con el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, algo que está comentando el compañero del PRD, para que un grupo de ciudadanos que en principio es el objetivo, los pobladores, los directamente involucrados o afectados por el motivo de este proyecto, para que institucionalmente se atiendan los motivos verdad, que originó esta acción legislativa. Por lo tanto hemos de tomar en cuenta que están las condiciones verdad, tanto para que se den en principio quien lleva la construcción o el seguimiento del proyecto que es completamente la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pues se pueden establecer los programas y solicitar la programación de las reuniones informativas tanto con los pobladores de Higuierillas o del Puerto El Mezquital en el municipio de Matamoros. Por lo cual es importante que se dé a conocer directamente con involucrados o interesados sobre el motivante que tuvo la compañera Diputada Belén para hacer este exhorto o esta petición, pues están cubiertos. Lo anterior, yo creo que es importante, primeramente así como dice el compañero, el motivo de esta acción ya fue ampliamente cubierto, se declare sin materia, no obstante quede asentado el acuerdo en los asuntos generales, de darle seguimiento para que a la mayor prontitud en este caso nuestros compañeros promoventes pues podamos establecer ya la programación con la asistencia también del compañero el Diputado Osvaldo y podamos asistir a esas reuniones de referencia para que en plena acción pues nos informe puntualmente de los avances, el estado que guardan las gestiones con el Ayuntamientos y el estado que guarde el avance. Es cuanto mi participación.

**Presidenta:** Adelante tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Efectivamente es un tema que hace una compañera Legisladora que pertenece al Distrito XII y que obviamente ve una inquietud de los pobladores de gente que ha estado con muchísimos años, y que genera una incertidumbre entre que es lo que está sucediendo y obviamente que recurren a un legislador, en este caso a una legisladora que se acercaron a hacer un trabajo directamente con ella, para comenzar a ver de una manera más clara que es lo que va a pasar siempre protegiendo ellos obviamente que sus propios patrimonios o la forma en cómo se van seguir sosteniendo en los próximos, en los próximos años, valida y obviamente que afortunadamente para esta región noreste particularmente Matamoros, Tamaulipas, que tuviera bajo la mirada que ahí puede



desafiarse un puerto que obviamente le va a dar muchísimo desarrollo y no solamente a esa región de Matamoros noreste sino de todo Tamaulipas, inclusive a México porque como sabemos todos presentaron yacimientos de petróleo que obviamente van a tener un tiempo en el cual se van a estar explotando y que al final de cuentas van a mejorar la calidad de vida y el desarrollo y en el sentido de lo que se ha manejado en al compañero Osvaldo en la falta de comunicación entre un gobierno estatal y un gobierno municipal y en los cuando en ocasiones son partidos completamente diferentes yo creo que lejos de la participación de partidos diferentes, lejos de la participación debemos ir con la legalidad y yo creo que cuando queremos desarrollar y en este caso algo que va a ser una obra futura no solamente para los primeros 5 o 6 o 10 años, sino simplemente dejar una constancia de los próximos 50 años de un trabajo que se fue haciendo, yo creo que es un momento de que dejemos las mañas y que dejemos realmente las malas costumbres, los malos hábitos para que de esa forma puedan desarrollarse acorde al crecimiento que se le vaya dando, en primer entendido como parte no existía una comunicación y yo estoy a favor de cuando pueda ver unos acercamientos entre las autoridades que debe ser algo natural, que debe ser algo natural y nadie pueda anteponerse porque no es propio de la verdad ninguno de los dos y nadie ni el gobierno federal absolutamente nadie aquí están buscando un beneficio para todo un país, no solamente para un estado o para un municipio, para todo un país, y ese mismo sentido de trabajo siempre en el marco de la legalidad debe de ser el aceptado y el adecuado, y la responsabilidad de la Secretaría en este caso de la Secretaría de Desarrollo Urbano, es informarle por eso existe una Ley de Transparencia, no tienes que exigir, te tienen que informar realmente lo que está sucediendo, lo que se está planteando para que de esa forma pues se borren todas las incertidumbres y realmente la gente pueda entrar en la confianza, en el ámbito para generar la propia confianza valga la redundancia que necesitan los inversionistas para llegar y asentarse en esas partes y comenzar a generar las condiciones, yo creo que hoy en día, hoy en día hay pasos lentos, hay pasos lentos pero si se ha avanzado, es un proyecto que va por etapas, que lo que sí debemos nosotros repugnar como Legisladores y en el futuro estaremos haciendo lo propio en el Pleno, es por qué tendremos que llegar a los tiempos límites para poder sacar las firmas cuando podemos llevarlo a los acuerdos y los desarrollos mucho más antes para que de una vez de esa forma se pueda generar la confianza que tanto estamos buscando y que tanto desesperan no tanto a los Matamorenses sino a los Tamaulipecos y en este caso muy en especial también a todos los Mexicanos. Es cuanto.

**Presidenta:** Al no a ver más compañeros que estén anotados en la participación, me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer en relación a



la propuesta referida por el compañero Heriberto Ruíz, que coincidió mucho con la propuesta que ha hecho el Compañero Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.

**Presidenta:** Y yo les pregunto que quienes estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de Ley, levantando su mano de la forma acostumbrada.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo nada más anotaré ahí, nada más agregarle que invitemos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Puerto, para ser congruentes, ya que se dé la fecha.

**Presidenta:** Realmente tiene razón aquí el Compañero que dio, pero bueno son facultades del Presidente y a nosotros nos la enviaron así, ahí debería de. Que nos la envié nada más a nosotros, coincido en que pudo haber sido que estuviese inmersa la otra Comisión por lógica.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo nada más para que ya se defina la fecha y todo y ya que la integren.

**Presidenta:** Perfecto

**Secretario:** Yo quisiera Presidenta si me lo permites, sumar a esa reunión pudiéramos ver y por supuesto si así usted lo considere, que se someta a votación al Arquitecto San Martín que es el encargado del Proyecto del Puerto de Matamoros para que nos pueda. No pertenece a la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si Pertenece, entonces no se diga más. Ok.

**Presidenta:** Perfecto, ya Servicios Parlamentarios tomo nota, muchas gracias. Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los presentes, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Estamos en asuntos generales Compañeros, yo les pregunto para desahogar este punto si alguien está interesado en participar pues haga favor de, nadie.

**Presidenta:** Perfecto, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis Compañeros Diputados y Diputadas en esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día 19 de febrero del presente año. Muchas gracias.





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

